

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 016, 017, 018 y 019/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Paraná, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen / al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el / Estatuto de esta Universidad,

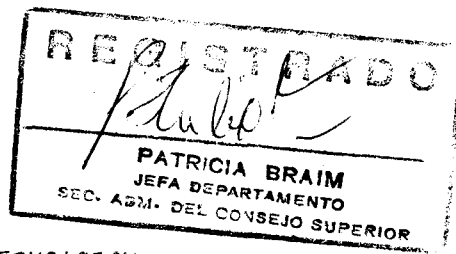
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23,068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Paraná, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los / Anexos I y II que forman parte de esta resolución,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

//.-

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados en el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

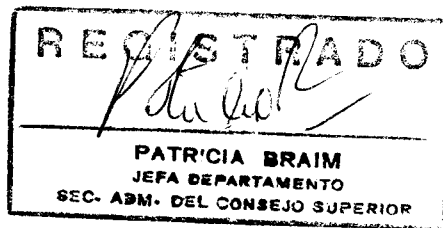
ARTICULO 3º- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 282/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
Rector

Ing. OSVALDO GULLACCI
Secretario Académico



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 282/94

- 3 -

FACULTAD REGIONAL PARANA
PROFESOR TITULAR ORDINARIO

RAMIREZ, Carlos Horacio G. Conocimientos de Materiales I 1 DS
L.E. n° 6,264. 679 (Electromecánica)
Legajo UTN n° 30689-2





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 282/94

FACULTAD REGIONAL PARANA

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

COSTA, Juan Jorge L.E. n° 6.259.753 Legajo UTN n° 06801-6	Hormigón Armado II (Construcciones)	1 DS
STOPELLO, Blas Pascual DNI n° 5.934.360 Legajo UTN n° 19730-6	Organización y Conduc- ción de Obras (Construcciones)	1 DS
TRIANO, José María DNI. N° 11.071.790 Legajo UTN n° 22931-5	Medidas Electrónicas I (Electrónica)	1 DS

